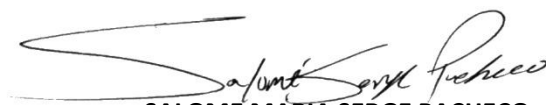


LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO de la E.S.E HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA, en uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, y el Decreto N° 1082 de 2015

CERTIFICA:

Que, de conformidad con la verificación de los *soportes* de la hoja de vida de **VANESSA PATRICIA OCHOA QUIROZ** identificado (a) con cedula de ciudadanía N° **57171782** cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para el cumplimiento del OBJETO a contratar, el cual consiste en **“Prestacion de servicios personales como Auxiliar de Enfermería dentro del programa de equipos basicos en salud según la resolución 711.”**, se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los documentos precontractuales y las certificaciones de experiencia, certificados y licencias de funcionamientos documentos que hacen parte integral de este documento.

Dado en Sevilla, Zona Bananera – Magdalena, el día **05 de Febrero de 2026**.



SALOME MARÍA SERGE PACHECO
JEFE DE TALENTO HUMANO
E.S.E HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA